

VISTO

La solicitud presentada al Cuerpo por el **Mg. Martín ROSSO** en sus funciones de "Secretario de Investigación y Posgrado" de la Facultad de Arte; y

CONSIDERANDO

Que el Mg. Martín ROSSO presenta al Cuerpo la propuesta de aranceles para la formación de postgrado vigente de la Facultad de Arte correspondiente a la **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TÉCNICAS Y PROYECTOS DE ANIMACIÓN 3D (DUPA 3D)**.

Que la mencionada formación de postgrado es una oferta arancelada que contempla matrícula y cuotas mensuales. Por disposición del Consejo Superior, los estudiantes de grado de UNICEN se encuentran exentos del pago de las propuestas de Diplomatura.

Que para el cálculo se tuvo en cuenta el porcentaje de inflación desde marzo de 2024 a la fecha y se estimó un porcentaje de inflación a diciembre, por un total del 55.5% porcentaje utilizado en las carreras de maestrías de la Facultad de Arte.

Que la matrícula 2024, como las cuotas 1 y 2 (correspondientes a noviembre y diciembre 2024), tendrán un valor de \$30.000 (treinta mil pesos).

Que en el caso de verificarse un proceso inflacionario, la Facultad de Arte se reserva el derecho a modificar el valor de las cuotas conforme el incremento de costos.

Que dichas variaciones se notificarán con previo aviso, previendo además un ajuste del arancel a partir del inicio del ciclo lectivo 2025.

Que en el Anexo I se encuentra la correspondiente propuesta de arancel.

Que en el ANEXO I se adjunta el detalle del valor del arancel correspondiente a la formación de postgrado de la Facultad de Arte- UNICEN.

Que esto contribuirá a garantizar la formación académica de los interesados.

Que es de interés de la Facultad de Arte asegurar la formación Académica entendiendo que es una responsabilidad ineludible de nuestra Universidad Pública.

Que luego del análisis y evaluación el Consejo Académico decide por unanimidad aprobar la propuesta de aranceles.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.

R E S U E L V E

Artículo 1º: Avalar la propuesta de **Aranceles** para la formación de postgrado vigente de la Facultad de Arte correspondiente a la **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TÉCNICAS Y PROYECTOS DE ANIMACIÓN 3D (DUPA 3D)**, presentada por el **Mg. Martín ROSSO** en sus funciones de "Secretario de Investigación y Posgrado" de la Facultad de Arte que se detalla en el **Anexo I**.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte

ANEXO I

**Secretaría de Investigación y Posgrado
FACULTAD DE ARTE - UNICEN**

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TÉCNICAS Y PROYECTOS DE ANIMACIÓN 3D (DUPA 3D)

Cuadro de aranceles - ciclo lectivo 2024

ESTUDIANTES REGULARES

MATRÍCULA

\$30.000 (treinta mil pesos).

GRUPO A: Docentes, investigadorxs y nodocentes de la Facultad de Arte

Exentxs del pago.

GRUPO B: Graduatxs de las carreras de grado de la Facultad de Arte (Unicen)

Cuotas mensuales, a abonar durante los primeros 10 (diez) días de cada mes. Importe vigente por cuota 1 y 2 (correspondiente a noviembre y diciembre 2024) por un importe de \$30.000 (treinta mil pesos). En el caso de verificarse un proceso inflacionario, la Facultad de Arte se reserva el derecho a modificar el valor de las cuotas conforme el incremento de costos. Dichas variaciones se notificarán con previo aviso. Previendo además un ajuste del arancel a partir del inicio del ciclo lectivo 2025.

GRUPO C: Estudiantes de grado de UNICEN.

No abonan arancel, según Res. C.S. No. 4224/10. Solo aplica a estudiantes regulares que puedan comprobarlo con la presentación del certificado indicado, firmado por las autoridades correspondientes.

GRUPO D: Graduatxs de Institutos Secundarios, estudiantes y graduatxs de Universidades públicas o de Institutos de Educación Superior estatales no universitarios de Argentina.

Cuotas mensuales a abonar durante los primeros 10 (diez) días de cada mes por un importe de \$30.000 (treinta mil pesos).

GRUPO E: Graduatxs de institutos secundarios y/o estudiantes y graduatxs de Universidades extranjeras latinoamericanas

Cuotas mensuales, a abonar durante el año, por un importe de US\$ 100 (cien dólares).

GRUPO F: Graduatxs de institutos secundarios y/o estudiantes y graduatxs de universidades extranjeras (no latinoamericanas).

Cuotas mensuales, a abonar durante el año, por un importe de US\$ 150 (ciento cincuenta dólares).

IMPORTANTE: Los estudiantes que abonen el arancel total de la Diplomatura, en un solo pago, recibirán el beneficio del 20% (veinte por ciento) de descuento. Para acceder a este beneficio, el pago deberá efectuarse a dos (2) meses máximo del inicio de las cursadas. Mediante una nota previa dirigida al Secretario de Investigación y Posgrado.

En el caso de verificarse un proceso inflacionario, la Facultad de Arte se reserva el derecho a modificar el valor de las cuotas conforme el incremento de costos. Dichas variaciones se notificarán con previo aviso.


Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

SEMINARIOS DE DIPLOMATURA PARA INTERESADXS EXTERNXS A LA CARRERA

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TÉCNICAS Y PROYECTOS DE ANIMACIÓN 3D (DUPA 3D)
valor correspondiente al ciclo lectivo 2024

GRUPO A: Graduadxs de la Facultad de Arte de Tandil (UNICEN)*.

\$10.000 (diez mil pesos) a abonarse al momento de la inscripción.

**Docentes, investigadorxs y Nodocentes de la Facultad de Arte y estudiantes de grado de la UNICEN: podrán inscribirse de manera gratuita. No obstante, su participación se encontrará sujeta a disponibilidad de cupo.*

GRUPO B: Graduadxs de institutos secundarios, estudiantes y graduadxs de Universidades públicas o de Institutos de Educación Superior estatales no universitarios de Argentina.

\$15.000 (quince mil pesos) a abonarse al momento de la inscripción.

GRUPO C: Graduadxs de institutos secundarios y/o estudiantes y graduados de universidades extranjeras Latinoamericanas.

US \$150 (ciento cincuenta dólares) a abonarse al momento de la inscripción.

GRUPO D: Graduados de institutos secundarios y/o estudiantes y graduados de universidades extranjeras (no latinoamericanas).

US \$200 (doscientos dólares) a abonarse al momento de la inscripción.

Forma de pago:

Datos de la cuenta bancaria:

Cuenta: 191-136-011365/4

CBU: 1910136355013601136546

IMPORTANTE:

-Enviar inmediatamente el comprobante de pago que arroja el home banking o el cajero automático, a la cuenta de correo electrónico: pagomaestria@arte.unicen.edu.ar, indicando nombre y apellido y motivo del pago (Ej. matrícula 2024 DUPA 3D) para que desde Contaduría puedan registrarlo y, posteriormente, enviar la factura correspondiente.

-En caso de optar por depósitos deberán realizarlos desde una sucursal del Banco Credicoop, mientras que las transferencias se pueden realizar desde cualquier cuenta bancaria.

-Consultar vía mail por pagos desde el extranjero.

-En el caso de verificarse un proceso inflacionario, la Facultad de Arte se reserva el derecho a modificar el valor conforme el incremento de costos. Dichas variaciones se notificarán con previo aviso.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.